



Resolución No. 583-AD-78

Lima, 23 de junio de 1978

CONSIDERANDO :

Que el CESIREV en coordinación con la Asociación Nacional de Entrenadores de Fútbol y el Convenio de Cooperación Técnica en Educación Física Perú-R.F.A., han formulado el Esquema de Actividad denominada "Curso Experimental de Capacitación a distancia para Monitores de Fútbol";

Que siendo necesario contar con el personal voluntario capacitado en la especialidad de Fútbol, para la difusión y práctica de este deporte, específicamente en los niveles iniciales;

Que es política del INRED capacitar y preparar al personal voluntario en las diferentes disciplinas deportivas, para la difusión y promoción de las Actividades de Recreación, Educación Física y Deportes; y

Estando a lo dispuesto por los artículos 1°, 9°, 13°, 29° e); 33° e); g), h) y 49° del D.L. 20555 y a lo informado por la Dirección Nacional de Deportes, Dirección Nacional de Educación Física, Oficina de Planificación y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- Aprobar la ejecución del "Curso Experimental de Capacitación a distancia para Monitores de Fútbol", de conformidad al Esquema de Actividad adjunto a la presente Resolución.

Artículo 2°.- Autorizar al CESIREV para que otorgue el Certificado correspondiente a los participantes que cumplan con las condiciones estipuladas en el numeral 7.2 inciso a) y b) del Esquema de Actividad del curso.

Artículo 3°.- El cumplimiento de la presente Actividad no irrogará gasto alguno al Presupuesto del INRED.

Regístrese y Comuníquese.



RESOLUCION No. 583-AD-78

Lima, 23 de junio de 1978

CONSIDERANDO :

Que el CESIRE en coordinación con la Asociación Nacional de Entrenadores de Fútbol y el Convenio de Cooperación Técnica en Educación Física Perú-R.F.A., han formulado el Esquema de Actividad denominada "Curso Experimental de Capacitación a distancia para Monitores de Fútbol";

Que siendo necesario contar con el personal voluntario capacitado en la especialidad de Fútbol, para la difusión y práctica de este deporte, específicamente en los niveles iniciales;

Que es política del INRED capacitar y preparar al personal voluntario en las diferentes disciplinas deportivas, para la difusión y promoción de las Actividades de Recreación, Educación Física y Deportes; y

Estando a lo dispuesto por los artículos 1°, 9°, 13°, 29° e); 33° e); g), h) y 49° del D.L. 20555 y a lo informado por la Dirección Nacional de Deportes, Dirección Nacional de Educación Física, Oficina de Planificación y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- Aprobar la ejecución del "Curso Experimental de Capacitación a distancia para Monitores de Fútbol", de conformidad al Esquema de Actividad adjunto a la presente Resolución.

Artículo 2°.- Autorizar al CESIRE para que otorgue el Certificado correspondiente a los participantes que cumplan con las condiciones estipuladas en el numeral 7.2 inciso a) y b) del Esquema de Actividad del curso.

Artículo 3°.- El cumplimiento de la presente Actividad no incurrirá en gasto alguno al Presupuesto del INRED.

Regístrese y Comuníquese.

OSCAR HERRERA
p. EL JEFE DEL INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 010/78-DINEF

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACION FISICA
ASUNTO : *Opinión Proyecto Resolución Curso de Entrenadores de Fútbol.*
FECHA : 20 de Junio de 1978

Con relación alla ejecución del "Curso Experimental de Capacitación a distancia para Monitores de Fútbol" organizado - por el CESIRE, esta Dirección opina favorablemente con los términos vertidos en el Proyecto de Resolución y en el cumplimiento de la actividad referida.

Atentamente,

Dirección Nacional de
Educación Física

DR. ERNESTO MORENO FIGUEROA
DIRECTOR

JAF/ep



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 038-OP-78

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : OPINION SOBRE PROYECTO DE RESOLUCION
FECHA : LIMA, 21 DE JUNIO DE 1978

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de manifestarle que esta Oficina opina favorablemente sobre el Proyecto de Resolución que autoriza la ejecución del "CURSO EXPERIMENTAL DE CAPACITACION A - DISTANCIA PARA MONITORES DE FUTBOL" organizado por el CESIRED.

Atentamente




ECON. JUAN TUESTA BARDALES
JEFE DE LA OFICINA
DE PLANIFICACION
DEL INRED

OP/JTB
EUA/mmg
R.OP 544
Adj. Proy. de Res.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

MEMORANDUM N° 587-D-78

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A : CESIRE
ASUNTO : OPINION SOBRE PROYECTO DE RESOLUCION.
FECHA : 22 DE JUNIO DE 1978.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de manifestarle que esta Dirección opina favorablemente sobre el Proyecto de Resolución que autoriza la ejecución del "CURSO EXPERIMENTAL DE CAPACITACION A DISTANCIA PARA MONITORES DE FUTBOL" organizado por el CESIRE.

Atentamente,

Instituto Nacional de Recreación, Educación
Física y Deportes

RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deportes

MM/dg.
cc.: DINAD
Fed.
Var.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3er. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 010/78-DINEF

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACION FISICA
ASUNTO : *Opinión Proyecto Resolución Curso de Entrenadores de Fútbol.*
FECHA : 20 de Junio de 1978

Con relación a la ejecución del "Curso Experimental de Capacitación a distancia para Monitores de Fútbol" organizado - por el CESIRE, esta Dirección opina favorablemente con los términos vertidos en el Proyecto de Resolución y en el cumplimiento de la actividad referida.

Atentamente,



Dirección Nacional de
Educación Física

Dr. ERNESTO MORENO FIGUEROA
DIRECTOR

JAF/lp

OP.	544
Reg. No.	
Ingreso:	20.6.78
Hora:	
Firma:	

ESQUEMA DE ACTIVIDAD1.- IDENTIFICACION1.1 Denominación

"CURSO EXPERIMENTAL DE CAPACITACION A DISTANCIA PARA MONITORES DE FUTBOL"

1.2 Entidad Responsable1.2.1 De la Planificación

Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes - CESIRED - del INRED y la Asociación Nacional de Entrenadores de Fútbol - ANEF - .

1.2.2 Del Asesoramiento y Auspicio

Convenio de Cooperación Técnica en Educación Física Perú-RFA.

1.2.3 De la Ejecución

EL CESIRED y ANEF.

1.3 Ambito

Local : Huancayo - Chincha

2.- JUSTIFICACION

Los aficionados del fútbol no tienen oportunidades de adquirir conocimientos fundamentales sobre formación técnica básica y de aspectos metodológicos necesarios para cumplir con la difusión de este deporte; la carencia de personal especializado para que realice la promoción y difusión de este deporte a nivel de centros educativos y comunidad han motivado que la Asociación Nacional de Entrenadores de Fútbol, el Convenio de Cooperación Técnica de Educación Física Perú-RFA en coordinación con el CESIRED programe y ejecute el "Curso Experimental de Capacitación a Distancia para Monitores en Fútbol", con proyecciones de ampliar este Curso a Nivel Nacional.

3.- OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD3.1 Generales

Capacitar a los participantes del Curso en técnicas básicas en la especialidad de Fútbol, para la difusión y promoción de este deporte, especialmente en las categorías inferiores.

3.2 Específicos

Al término del Curso los participantes estarán en condiciones de:



- Enseñar las técnicas elementales del fútbol y aplicar en forma práctica los fundamentos teóricos aprendidos
- Aplicar en forma práctica las normas de juego y arbitraje.
- Organizar competencias deportivas en la especialidad a su nivel.
- Administrar los primeros auxilios y orientar en los aspectos de higiene.

4.- DESCRIPCION

4.1 Características de la Actividad

a) En cuanto a la duración

Inicio : Abril 1978

Término: Diciembre 1978

Total duración : 9 meses

b) En cuanto a los participantes

- Serán aficionados al fútbol con 3er. año de Educación Secundaria como mínimo.

- Los requisitos para participar en el curso son:

- . Haber cursado el 3er. año de Educación Secundaria como mínimo.
- . No haber asistido a otros cursos de fútbol.
- . Disponer del tiempo necesario para organizar y conducir equipos de fútbol.

- La convocatoria y selección será de responsabilidad de las Direcciones Regionales del INRED de Ica y Huancayo en coordinación con Representantes de la ANEF.

c) Meta

50 participantes para Chincha

50 participantes para Huancayo

Total participantes : 100

d) Tipo

No escolarizado (capacitación a distancia)

4.2 En cuanto a la naturaleza del Curso

Está orientada básicamente al conocimiento técnico y práctico de los métodos y sistemas para la práctica y difusión del Fútbol.

El Curso comprenderá dos aspectos :



- Teórico : A través de lecciones escritas y complementadas con ayudas audiovisuales.
- Práctico: Aplicación de las lecciones en el equipo a su cargo.

4.3 En cuanto a la Metodología

- Los aspectos teóricos de las asignaturas se desarrollarán por el sistema No escolarizado, a través de envíos de lecciones escritas.
- La práctica consistirá en la organización y entrenamiento de un equipo de fútbol de acuerdo a los conocimientos recibidos en el aspecto teórico.
- Para mayor difusión se utilizará diversos diarios de circulación nacional y local.

4.4 Lugar de Ejecución

- Los aspectos teóricos y prácticos se desarrollarán en las ciudades de Chincha y Huancayo.
- Las evaluaciones del aspecto teórico se realizarán en la ciudad de Lima en el CESIRED y con apoyo de la ANEF y del Convenio de Cooperación Técnica en Educación Física Perú-RFA.
- Las evaluaciones del aspecto práctico se realizarán en el lugar de procedencia del participante.
- El número de horas de trabajo del participante será acreditado por el Coordinador de la Sede Piloto de Chincha y Huancayo.

4.5 En cuanto a la elaboración de Separatas

El representante del CESIRED, los profesores de la ANEF y el representante del Convenio Perú-RFA, elaborarán las separatas para su correspondiente envío.

5.- ORGANIZACION

5.1 Coordinación

- a) Coordinador de CESIRED
- b) Coordinador de la ANEF
- c) Coordinador del Convenio Perú-RFA.
- d) Los Coordinadores de la Sede Piloto son responsables a su Nivel de la presente Actividad, distribución de la correspondencia, reuniones pedagógicas y trabajo de supervisión.

5.2 Programación del Curso

- Coordinadores: CESIRED, ANEF y Convenio Perú-RFA



5.3 Evaluación y Registro

- a) La evaluación del aspecto teórico estará a cargo de los coordinadores del CESIRED, de la ANEF y el Convenio Perú-RFA.
- b) La evaluación del aspecto práctico estará a cargo de los comisionados o representantes del CESIRED, ANEF y del Convenio Perú-RFA.
- c) El seguimiento estará a cargo del responsable de la sede piloto y la evaluación de éste estará a cargo de los órganos representantes.

5.4 Implementación

El Convenio de Cooperación Técnica en Educación Física Perú-RFA cubrirá los gastos que ocasione la presente actividad de acuerdo al presupuesto adjunto.

6.- PLANEAMIENTO Y PROGRAMACION CURRICULAR

6.1 El Curso comprende 2 áreas :

- a) Técnico-pedagógico
 - b) Práctica del Monitor de Fútbol
- a) El área Técnico-pedagógica está destinado a proporcionar elementos fundamentales sobre métodos, técnicas y sistemas de enseñanza y práctica del fútbol.
 - b) La práctica del monitor, consistirá en la aplicación de los conocimientos y técnicas adquiridas en el aspecto teórico, organizando y entrenando un equipo.

6.2 Programación de Asignatura

AREA	ASIGNATURAS O LECCIONES	LEC- CIONES	HR.	RESPONSA- BLE
	-Preparación Física	3	--	Carlos Quiroz
	-Preparación Técnico-táctica	3	--	Alfonso Huapaya
I Técnico	-Reglamentación	3	--	Pedro Falcón
Pedagógico	-Metodología	4	--	Carlos Torres
	-Organización de Compet.	2	--	Enrique Luza
	-Primeros Auxilios	3	--	Carlos Jáuregui



AREA	ASIGNATURAS O LECCIONES	LEC- CIONES	HR.	RESPONSA- BLE
II Práctica	- Práctica del Monitor	-	80	DD.RR. del INRED y Coordi- nadores de ANEF.
TOTAL GENERAL		18	80	

7.- EVALUACION

7.1 Evaluación y Aprobación del Curso

a) La evaluación del aspecto teórico

La evaluación será a través de cuestionarios para cada lección. Los mismos que serán enviados a cada uno de los participantes.

b) Evaluación de la práctica

Será a través del coordinador de la sede Piloto y de los Comisionados o representantes por el CESIREC, ANEF y el Convenio Perú-RFA, el mismo que consistirá en la evaluación del aspecto de entrenamiento y de competencia.

7.2 Certificación

a) Para la obtención del Certificado los participantes deberán aprobar todas las asignaturas o lecciones comprendidas en la programación del curso, con una nota mínima promedio de 12 (doce) y cumplir con la práctica del Monitor (80 horas).

b) Los participantes que cumplan con las condiciones anteriormente señaladas, recibirán el Certificado de Aprobación del Curso con su correspondiente reconocimiento como Monitor de Fútbol.

8.- RECURSOS

R. Humanos : Convenio Perú-RFA 1
ANEF 6
CESIREC 1
Apoyo Dibujante
Mecanógrafa

R. Financieros: Aporte Alemán S/.102,450.00

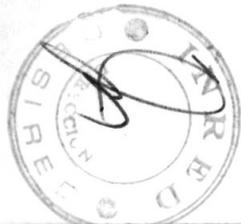


PRESUPUESTO

Papel	10	millares	39,500.-
Stencyl	2	cajas	3,350.-
Tinta	3	Chisquetes	4,800.-
Sobres impresos	1	millar	2,650.-
Porte postal	100		36,000.-
Certificados	100		1,500.-
Viáticos	(2 personas por 3 días Huancayo)		
	(2 personas por 2 días Chincha)		
	700 soles diario		7,000.-
Gasolina	Chincha 20 galones por 125		2,500.-
	Huancayo 25 galones		3,150.-
Aceite	4 cambios		2,000.-
			<hr/>
			102,450.-
			<hr/> <hr/>

-o-o-o-o-o-o-o-o-





C R O N O G R A M A

Anexo 2

TAREAS	Marzo	- Mayo	Junio	Julio	Agosto	Set.	Oct.	Nov.	Dic,	Enero
1.- Programación										
Coordinación										
Aprobación	_____	_____	_____							
2.- <u>Ejecución</u>										
2.1 Difusión y promoción del curso			_____							
2.2 Inscripción participantes			_____							
2.3 Selección participantes				_____						
<u>Desarrollo</u>										
1er. envío				_____						
2do. envío					_____					
3er. envío						_____				
4to. envío							_____			
Seguimiento				_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
3.- <u>Evaluación</u>									_____	_____
4.- <u>Informe</u>										_____